

76

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

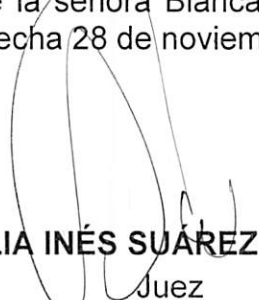
Ubaté, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: SUCESIÓN No.2019-00453
CAUSANTE : BLANCA MARINA GORDILLO GÓMEZ

Adjuntar al diligenciamiento el certificado catastral correspondiente al predio con folio de matrícula inmobiliaria número 166-73988 ubicado en el municipio de la mesa. -fl.75-.

Requerir a la parte interesada en esta causa mortuoria para que en el término de 30 días so pena de dar aplicación a lo consagrado en el artículo 317 del Código General del Proceso, se hagan los emplazamientos, requerimientos y allegar el registro civil de nacimiento de la señora Blanca Marina Gordillo (q.e.p.d), actos que fueron ordenados en auto de fecha 28 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ

Juez

B.C.S.C.